

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2012 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 55

JUNTA VECINAL DE SERDIO

CVE-2012-17787 *Aprobación definitiva del presupuesto general y bases de ejecución de 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Serdio, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto y Bases de Ejecución para el ejercicio 2011.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 230 de fecha 28 de noviembre de 2012 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.O. Leg. 212004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, /os interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.30 de RO Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RO 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Ejercicio 2011

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		39.200,00
		TOTAL	39.200,00

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		800,00
4	Transferencias corrientes.		3.500,00
5	Ingresos patrimoniales.		34.900,00
		TOTAL	39.200,00

Val de San Vicente, 21 de diciembre de 2012.

El presidente,
José Francisco Torre Lombilla.

2012/17787

CVE-2012-17787